

**CLÁUSULA ADICIONAL DE PRÓRROGA**

Por Resolución de fecha **29/07/2019** el Órgano de Contratación de la Universidad ha acordado la prórroga del presente contrato de **Servicios de cualificación de equipos de extracción**, durante el período comprendido entre el **22/12/2019** y el **21/12/2020**, por un **importe máximo de 16.860.-€ (IVA excluido), 20.400,60.-€ (IVA incluido)**, que será abonado por la Universidad mediante facturas, durante la anualidad del 2020.

El servicio será prestado en las mismas condiciones contractuales que figuran en este contrato y en los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Para responder del cumplimiento de la prórroga de este contrato, el adjudicatario mantiene la garantía anteriormente constituida.

En representación de la Universidad firma D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, Gerente de la Universidad de Alcalá en virtud de nombramiento efectuado a su favor mediante Resolución del Rector de la Universidad de Alcalá de fecha 18/03/2019 (BOCM núm. 90, de 16/04/2019).

En prueba de conformidad y a un solo efecto ambas partes firman la presente cláusula.



Firmado digitalmente  
por 05211921Y JORGE  
PASTOR (R:  
A78840931)  
Fecha: 2019.07.30  
14:13:23 +02'00'

EL GERENTE. - Miguel Ángel Sotelo Vázquez

D. Jorge Pastor Santos  
TECNOLOGÍA PARA EL  
DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN, S.A

Código Seguro De Verificación:	1QScU0Wbjof8xyRm7HKZsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	09/09/2019 13:22:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/1QScU0Wbjof8xyRm7HKZsQ==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/1QScU0Wbjof8xyRm7HKZsQ==</a>		

